

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

JARDÍN INFANTIL: ARENITAS DE ATACAMA

UBICACIÓN: AVENIDA ESMERALDA N°400

COMUNA: CALDERA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA INTERIOR Y DE MUESTREO, JARDÍN INFANTIL ARENITAS DE ATACAMA, COMUNA DE CALDERA"

GENERALIDADES

Las especificaciones técnicas escritas a continuación están referidas a:

Las Reparaciones y Mejoramientos en jardín Infantil Arenitas de Atacama, comuna de caldera, deberá ejecutarse de acuerdo a estas especificaciones Técnicas, a los planos de arquitectura y Estructura que conforman dicha obra, además de otros antecedentes específicos necesarios, también se regirá por las siguientes Normas, Reglamentos y Ordenanzas vigentes:

- LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION Y SU ORDENANZA.
- ORDENANZAS GENERALES, ESPECIALES Y LOCALES DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION.
- LEYES DECRETOS O DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES, RELATIVAS A PERMISOS, APROBACIONES, DERECHOS IMPUESTOS, INSPECCIONES FISCALES O MUNICIPALES
- REGLAMENTO PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE. (RIDAA)
- REGLAMENTOS Y NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE. (S.E.C)
- REGLAMENTO Y ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO VEHICULAR Y PEATONAL.
- NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas serán de primera calidad dentro de su especie. Conforme a las Normas e indicaciones de fábrica en los elementos que se señala. Al respecto la ITO. podría solicitar los certificados de calidad que se requieran.

Para efecto de construcción, se considerarán definitorios y en orden de prioridad los planos de arquitectura, sobre los demás antecedentes, toda discrepancia al respecto se resolverá previa consulta con la ITO.

Todos los proyectos de instalaciones interiores, deberán ser confeccionados y aprobados en los organismos pertinentes y los gastos correspondientes a su aprobación, estudios complementarios, permisos, etc., serán cargo del contratista.

Además el contratista queda obligado a otorgar todas las facilidades necesarias para la obtención de muestras y/o testigos que la ITO estime necesarias para la comprobación de la calidad de los materiales.

El costo de los ensayos exigidos y otros requerimientos específicos de la ITO. Será de cargo a la empresa constructora quien deberá contratarlos.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

El proyecto de mejoramiento de alcantarillado, consiste en proveer e instalar dos cámaras de Alcantarillado, una de muestreo situada en el exterior y otra interior, ambas instaladas como dispositivos de inspección.

Para ello se considerar todos los permisos necesarios que permitan edificar en vía pública el nuevo dispositivo de muestreo, de acuerdo a normativa NCH 2080 OF.2000.

1. OBRAS PRILIMINARES

1.1 CIERROS PROVISORIOS

Para la correcta ejecución de los trabajos, se deberá proceder al cierre de todo el perímetro que contempla la obra.

Se cercará todo el contorno de la construcción y área de trabajo mediante cuarterones de 4"x4" más placa OSB Multiplac, de forma de proteger el ingreso de la comunidad en general a la obra. El cierre deberá ser pintado blanco por la parte exterior de la obra, además contemplará puerta de acceso donde pueda solo ingresar personal autorizado.

1.2 NIVELES Y TRAZADO

Se consulta el chequeo y la rectificación de todos los niveles, de esta manera se busca definir las nuevas cotas para radier, banquetas, además del chequeo de las U.D existente.

2. OBRA GRUESA

2.1 EXCAVACIONES

Las excavaciones deberán ejecutarse en zanjas de profundidad aproximada de 1.5m, con dimensiones de 1.7 x 1,7m. Todo material granular y escombros deberá ser retirado y llevado a botadero autorizado por el servicio de salud.

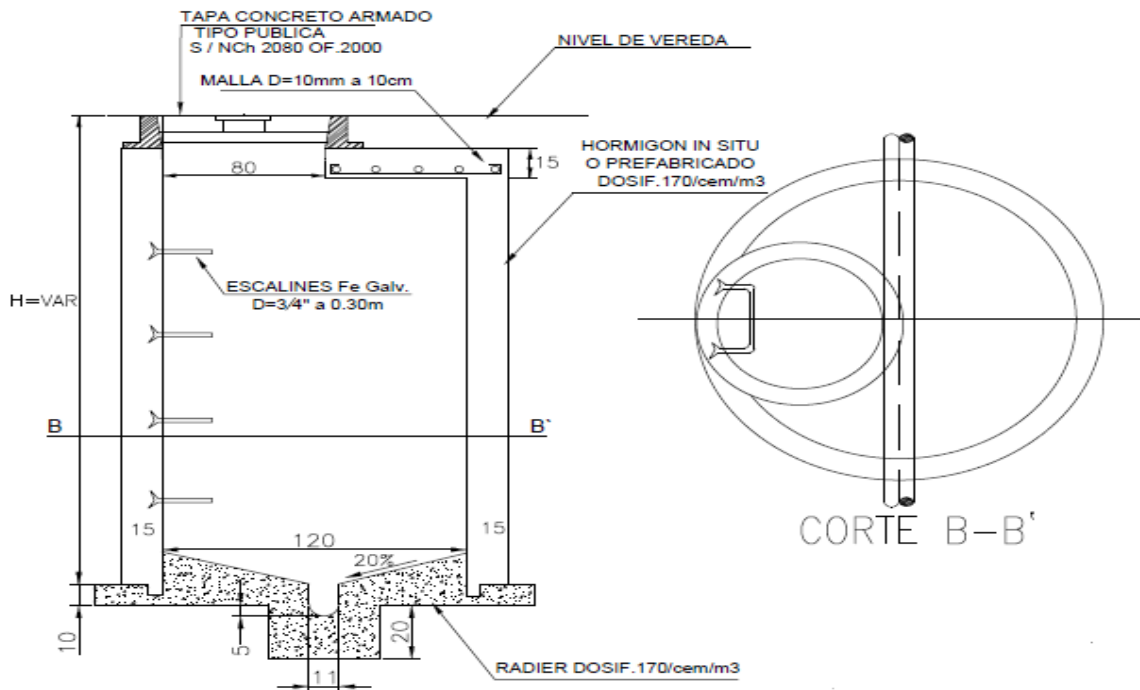
2.2 CAMARAS

2.2.1 CAMARAS DE MUESTREO (INCLUYE TAPA Y ANILLO)

La última cámara proyectada (Muestreo), se consulta de hormigón o del tipo módulo prefabricado, en ambos casos será de hormigón armado, 170/kg cemento /m³ (de acuerdo Nch N°429), con armaduras de 10mm.

La tapa de la cámara será circular con anillo de fierro fundido, rellena con hormigón armado H-25, clase 22, con armadura interior de acero A 37-24 ES de 10mm, la que será soldada al aro externo, según Nch 2080 OF2000.

El asentamiento debe ser estable y silencioso, además de permitir la salida de eventuales gases acumulados en el alcantarillado. (Orificio de Ventilación)



2.2.2 CAMARAS DE INSPECCIÓN INTERIOR (INCLUYE TAPA Y ANILLO)

Se proyectan cámaras de Hormigón con marco y tapa prefabricada de hormigón armado de 80x80, enlucida con una capa de 5 mm de cemento puro. Todas son de tipo rectangular y en caso de sobrepasar H=1 metro de altura deberá considerar la instalación de escalines de fe 16mm cada 0.3m. La Banqueta elaborada en hormigón simple 255/kg/cem/m³, cuya pendiente corresponde a un 60%.

Todas las cámaras de inspección proyectadas se instalarán fuera de los recintos interiores de la propiedad.

2.3 ESCALINES

Se consulta la instalación de fierro galvanizado de $\frac{3}{4}$ " (diámetro) a 0.3m de separación, los que se empotraran al hormigón con aditivo Sikadur 31 o similar, la que se realizará en cámaras que sean superior o igual a H=1m.

2.4 REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS

Se consulta la reposición de veredas intervenidas, de hormigón H-30 (e=7cm), tendrá una resistencia mínima a la compresión de 300kg/cm² su contenido de cemento será 420 kg/m³, su asentamiento será de 5-7cm y el tamaño máximo de agregado grueso será de 32mm. Los hormigones se deberán proteger al menos durante los primeros 8 días de las trepidaciones, cambios bruscos de temperatura y del sol directo, así también se mantendrán en estado permanente de humedad.

2.5 PERMISOS VARIOS (SERVIU, MUNICIPALIDAD ETC)

Se consulta la gestión y solicitud de todos los permisos, al igual el pago garantías que se requieran por la intervención en la vía pública, (Ilustre municipalidad de Diego de Almagro, Serviu Atacama, etc.)

2.6 ASEO, ENTREGA Y RETIRO DE ESCOMBROS

El contratista deberá mantener la faena permanentemente aseada y ordenada. Al término de las obras y como faena previa a la recepción se efectuará un aseo total y cuidadoso de ella. El terreno exterior se entregará libre de elementos que puedan considerarse escombros o basura. Las construcciones e instalaciones provisionales deberán ser totalmente desmontadas y retiradas del recinto de la obra, así también deben retirarse los materiales sobrantes de la misma.